



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No.

Fecha: 22/09/2020
MAGISTRADO: DR. CARLOS ALBERTO
CARREÑO

No.	Radicación	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Descripción de la Actuación
1	76001-31-05-015-2018-710	NUBIA CONSUELO ENRIQUEZ	COLPENSIONES Y PORVENIR	21/09/2020	CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
2	76001-31-05- 013-2018-224	LOLA CHAVES VIVIEROS	COLPENSIONES Y OTROS	21/09/2020	CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
3	76001-31-05- 008-2016-657	DELFINA ESPERANZA MURCIA	COLPENSIONES	21/09/2020	CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial

4	76001-31-05-009-2018-119	MARIA CLARA CECILIA B	COLPENSIONES Y OTROS.	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
5	76001-31-05-007-2019-257	CLAUDIA XIMENA DE JESUS	COLPENSIONES Y OTROS.	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
6	76001-31-05-012-2016-112	JULIO CESAR JARAMILLO	COLPENSIONES	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
7	76001-31-05- 002-2019-238	FRANCISCO ADRIAN PIZARRO	COMPAÑÍA TRANSP	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
8	76001-31-05-012-2017-114	FELIX MARIA GONZALEZ	COLPENSIONES	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal.

					2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
9	76001-31-05-009-2019-197	HARVEY QUEVEDO BARRIOS	COLPENSIONES	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
10	76001-31-05-007-2017-530	HERNANDO SEGURA	COLPENSIONES.	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
11	76001-31-05-009-2018-615	MANUEL SALVADOR CASTRO	COLPENSIONES	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
12	76001-31-05- 004-2014-771	BRIANDA Ma. MACKENZIE	COSMITED LTDA	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama

					judicial
13	76001-31-05- 005-2014-859	JOSE FELIX ERAZO	COLPENSIONES-EPESA	21/09/2020	CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
14	76001-31-05-000-2018-142	TEMPORALES UNO	COOMEVA EPS	21/09/2020	CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
15	76001-31-05-000-2018-138	MOTO CEDRO	COOMEVA EPS	21/09/2020	CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
16	76001-31-05-014-2017-234	MARLENY GONZALEZ	COLPENSIONES	21/09/2020	CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm . LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial

17	76001-31-05-016-2019-031	HAROLD EMILIO BROMET RODRIGUEZ	COLPENSIONES		1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
18	76001-31-05-008-2019-076	LUIS DELFIN CORTES ROJAS	COLFONDOS S.A.	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
19	76001-31-05-009-2019-175	JAIRO GERMAN DOMINGUEZ VIVAS	COLPENSIONES	21/09/2020	1. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal. 2. FIJAR para la realización de la audiencia de que habla la norma en cita, para el día MIÉRCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 a las 02:00 Pm. 3. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial
20	76-003-31-05-015-2019-034-00	LILIANA CASTRO LOZADA	UGPP	21/09/2020	1. DEJAR sin efecto el auto de sustanciación No 357 del 7 de septiembre del 2020, por lo dicho en la parte motiva de este auto. 2. Correr traslado a las partes y sus apoderados judiciales por el término de cinco (5) días para que alleguen sus alegatos al correo electrónico de la secretaria de la sala laboral del tribunal o del despacho. 3. La providencia se dictará por medio de auto en la página web de la rama judicial y se fijará el 30 septiembre del 2020 a las 2 pm.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

Firmado Por:

JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO
TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ab48cd09818d369431cfc0cc9b69fd8a52e989c37f10d7cab15e93f653ae4ea**

Documento generado en 22/09/2020 07:30:53 a.m.